

SECRETARIA

## ACTA NÚMERO 15 (QUINCE), LIBRO 19 (DIECINUEVE) SESIÓN SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN 2018-2021

1° (PRIMERO) DE MARZO DEL 2019 (DOS MIL DIECINUEVE). Página 1 de 2



En la Ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 13:17 (trece horas con diecisiete minutos) del día 1º (primero) de Marzo del año 2019 (dos mil diecinueve), previa Convocatoria, en la Casa de la Cultura "Juan Rulfo", que se ubica en el Portal Galeana número 35 treinta y cinco, habilitado con antelación mediante acuerdo de Ayuntamiento como Recinto Oficial para celebrar la presente Sesión, se reunieron los Ciudadanos Licenciado Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de Presidente Municipal, el Licenciado Víctor Manuel Cerón Quintero en su carácter de Síndico, y los regidores, Licenciada Alejandra Michel Munguía, Licenciada María Francisca Betancourt López, Ingeniero Luis Martín Fajardo Dueñas, Licenciada Tania Yaquelín Larios Cibrián, Profesor Lorenzo Serratos Briseño, Regidora Licenciada Engracia Alejandrina Vuelvas Acuña, Ingeniero Jorge Isaac Arreola Núñez y Licenciado Arturo Fernández Ramírez, y en la Secretaría General el Abogado José Antonio Cibrián Nolasco, a efecto de celebrar Sesión Solemne de Ayuntamiento y al estar presentes 10 (diez) de los 11 (once) integrantes del Pleno del Ayuntamiento, se certifica y se declara el quórum legal, por lo que serán válidos todos los acuerdos que en esta sesión se originen. Haciendo constar el retardo de la Regidora Licenciada Patricia García Cárdenas, quien se hizo presente al desahogarse el punto número 3 tres del orden del día, por lo que a partir de ese punto participó en la votación correspondiente. Se hace constar la asistencia en esta Sesión Solemne de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tamazula de Gordiano, Jalisco, estando presentes los Ciudadanos Doctor Francisco Javier Álvarez Chávez, Presidente Municipal de Tamazula de Gordiano; Licenciada Mariana Martínez Torres, Síndico Municipal; y los Regidores Técnico Juan Manuel Antillon Ruelas, Ciudadana Leticia Zepeda Ramírez, Ciudadano Modesto Betancourt Ramírez, Ciudadano Salvador Contreras Magaña y Ciudadana Martha Leticia Chávez Jiménez; así como del Licenciado Ignacio Herrera del Toro, Secretario General y la Doctora Sandra Cristina Padilla Zamora, Presidenta del DIF Municipal, todos los anteriores del Ayuntamiento Constitucional de Tamazula de Gordiano Jalisco. A continuación, el Presidente Municipal Licenciado Óscar Daniel Carrión Calvario pone a consideración del pleno el siguiente orden del día: \* Punto Número Uno.- Lista de asistencia y en su caso certificación del quórum legal. \* Punto Número Dos.- Lectura del orden del día y aprobación del mismo. \* Punto Número Tres.- Lectura del punto de acuerdo donde el Pleno del Ayuntamiento autoriza el Hermanamiento del Municipio de Sayula con el de Tamazula de Gordiano, determinándose llevar a cabo Sesión Solemne y habilitándose para tal efecto la Casa de la Cultura "Juan Rulfo" de esta ciudad como Recinto Oficial. \* Punto Número Cuatro.- Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional Mexicano. \* Punto Número Cinco.- Discurso oficial conmemorativo a la fecha por parte del Presidente Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco. \* Punto Número Seis.- Discurso oficial conmemorativo a la fecha por parte del Presidente municipal de Sayula, Jalisco. \* Punto Número Siete.- Firma del Acuerdo de Hermanamiento entre los municipios de Sayula y Tamazula de Gordiano ambos del Estado de Jalisco. \* Punto Número Ocho.-Clausura. Aprobado que fue por unanimidad el Orden del Día, se procedió a su desahogo como sigue: \* Punto Número Uno.- Este punto ya fue desahogado en líneas anteriores. \* Punto Número Dos.- De igual manera este punto ya fue desahogado en líneas anteriores al aprobarse por unanimidad de votos. \* Punto Número Tres.- Hace uso de la voz el Secretario General del Ayuntamiento, Abogado José Antonio Cibrián Nolasco, procede a dar lectura al Acuerdo de Ayuntamiento número 14 (catorce) del Orden del Día, correspondiente al Acta número 14 (catorce) de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 28 (veintiocho) de febrero de 2019 (dos mil diecinueve), mediante el cual el Pleno del Ayuntamiento autorizo por unanimidad de votos el Hermanamiento entre los Municipios de Sayula y Tamazula de Gordiano, ambos del estado de Jalisco, México; facultándose a los ciudadanos Presidente Municipal, Sindico y Secretario General, para que en nombre y representación de este Ayuntamiento suscriban el





## ACTA NÚMERO 15 (QUINCE), LIBRO 19 (DIECINUEVE) SESIÓN SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN 2018-2021

1° (PRIMERO) DE MARZO DEL 2019 (DOS MIL DIECINUEVE). Página 2 de 2



Acuerdo respectivo; aprobándose también declarar como recinto oficial del Ayuntamiento, la Casa de la Cultura "Juan Rulfo", para efecto de llevar Sesión Solemne de Ayuntamiento. \* Punto Número Cuatro.- Bajo la solemnidad que el acto requiere se realizaron los Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional Mexicano, con apoyo de la Banda de Guerra y Escolta del Noveno Batallón de Infantería. \* <u>Punto Número Cinco.-</u> El Pleno del Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos autorizar el uso de la voz al Doctor Francisco Javier Álvarez Chávez, en su carácter de Presidente Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco. Acto continuo hace uso de la voz el Doctor Francisco Javier Álvarez Chávez, manifiesta su agradecimiento al Cuerpo Edilicio de esta Municipalidad, así como al equipo de trabajo del Ayuntamiento, expresando el honor que conlleva establecer un Acuerdo de Hermanamiento entre los municipios de Sayula y Tamazula de Gordiano, dando la oportunidad, que dentro de las diferencias de ambas poblaciones, se puedan compartir cultura e historia, pero también buenas prácticas de gobierno, estrechando lazos de cooperación que permitirán fomentar el desarrollo de nuestros municipios, estado y país; manifestado lo anterior se tiene por desahogado el presente punto del orden del día. \* Punto Número Seis.- Hace uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado Óscar Daniel Carrión Calvario, quien agradece la presencia de los habitantes de nuestro municipio y de los visitantes de Tamazula de Gordiano; quien expresa que este acto permitirá fijar lazos importantes para un futuro inmediato, asumiendo el firme compromiso del Hermanamiento con el municipio de Tamazula de Gordiano, lo cual traerá como consecuencia contribuciones en el ámbito turístico, cultural y educativo; sellando con este acto no solo un protocolo sino una verdadera amistad dentro municipio, lo cual será para bien de nuestro habitantes. Hecho lo anterior se tiene por desahogado el presente punto. \* Punto Número Siete.- En el desahogo de este punto se llevó a cabo la firma del documento que contiene el Acuerdo que tiene como objetivo formalizar el Hermanamiento entre los Municipios de Sayula y Tamazula de Gordiano, ambos del estado de Jalisco, México, así como la creación y establecimiento de mecanismos de apoyo y cooperación en temas de desarrollo estratégico, turismo, cultura y todo otro tema que tenga relación con los fines propios de ambos; el cual fue suscrito por parte del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, por los Ciudadanos Licenciado Óscar Daniel Carrión Calvario, Presidente Municipal; el Licenciado Víctor Manuel Cerón Quintero, Síndico Municipal y Abogado José Antonio Cibrián Nolasco, Secretario General del Ayuntamiento; y por parte del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tamazula de Gordiano, Jalisco, por los Ciudadanos Doctor Francisco Javier Álvarez Chávez, Presidente Municipal; Licenciada Mariana Martínez Torres, Síndico Municipal y Licenciado Ignacio Herrera del Toro, Secretario General. \* Punto Número Ocho. - No habiendo más puntos que tratar y previo a que fueron agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día, se declara formalmente clausurada la presente sesión cuando son las 13:54 (trece horas con cincuenta y cuatro minutos) del día 1° (primero) de marzo del año 2019 (dos mil diecinueve). ---- CONSTE.

FNONDOIM M.



Acta 15 (quince). Libro 19 (diecinueve)
Sesión de Solemne de Ayuntamiento.

Celebrada el 1º (primero) de marzo del 2019 (dos mil diecinueve).

Página 2 de 2

